



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **Nº 563 / 08**

19 DIC 2008

Salta,
 Expediente N° 12.459/08

VISTO:

La Resolución N° D-542/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Enf. Hugo D. IRIARTE SANCHEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Hugo IRIARTE SANCHEZ tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 15 de Diciembre de 2.008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Enf. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, D.N.I. N° 25.437.325, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), el 15 de Diciembre de 2008.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR ADMIN. ECONÓM.
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud